



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por medio de la presente se comunica que con motivo de las Fiestas Navideñas el Ayuntamiento va a proceder a la adjudicación demanial de la carpa que se instala dentro del auditorio municipal de verano de Miguel Esteban, para realizar el servicio de hostelería durante el Carnaval 2026.

A tal efecto se pone en conocimiento de todos los interesados que podrán presentar propuesta para la "Adjudicación del Servicio de Hostelería", teniendo esta actividad los días 13 y 14 de febrero en horario de tarde y noche y los días 15, 16, 17 y 22 en horario de tarde con motivo de las Fiestas de la Jota Pujada y Carnaval 2026.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estará disponible en la oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Miguel Esteban para todos los interesados.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o en cualquier otra forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta 10 días hábiles desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Miguel Esteban, 19 de enero de 2026.-El Alcalde, Marcelino Casas Torres.

N.º I.-282